



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR

INFORMA



LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL BANCO DE MACHALA

Responsabilidad Social Corporativa en el negocio bancario se extiende a los procesos de captación, intermediación y colocación de activos financieros.

En lo referente a captaciones, es responsabilidad del sistema financiero, ante la sociedad, seguir los estrictos lineamientos regulatorios dentro de los que se encuentran el conocimiento de sus clientes y las medidas de prevención de lavado de activos.

En el campo de las colocaciones, es responsabilidad de las entidades bancarias el apoyo a los créditos destinados a proyectos de desarrollo sustentable que sean ejecutados en forma socialmente responsable; y procurar el direccionamiento del apoyo financiero hacia empresas que generen inversión, empleo y crecimiento, especialmente a Pymes y de Microempresa.

En el caso del Banco de Machala S.A., el apoyo a la comunidad se manifiesta en diferentes medios, especialmente en el campo educativo, en el de la salud y en el apoyo a obras o servicios de asistencia social y solidaria.

En el campo de la educación, el banco ha apoyado durante muchos años la loable gestión de la Diócesis de Machala, en el mantenimiento de un Instituto de enseñanza artesanal y oficios para adultos, entregando las edificaciones e instalaciones físicas para el funcionamiento de la institución.

continúa pág. 2

Asociación de Bancos Privados del Ecuador

Avenida República de El Salvador
y Suecia, Edificio Delta 890, Piso 7
T: (593-2) 2466670 - 2466671 - 2466672
F: (593-2) 2466701 - 2466702
Quito - Ecuador

E-mail: abpe1@asobancos.org.ec

www.asobancos.org.ec

SIETE AÑOS DE REFORMAS A LA BANCA

Luego de siete años, más de 50 acciones del poder público han tenido repercusiones sobre el accionar de las instituciones financieras privadas ecuatorianas. Estos cambios van desde regulaciones por parte del Banco Central del Ecuador (BCE) o la Junta Bancaria (JB) hasta cambios constitucionales, reformas a leyes y creación de impuestos, entre otros controles. Desde el 2007 a la fecha, tres regulaciones a la Banca se originan por normas constitucionales, 12 provienen de reformas a leyes, mientras que 14 regulaciones han venido del BCE, 26 resoluciones de la Junta Bancaria, así como una reforma tanto del Consejo Nacional de Valores (CNV) como de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).

Hace más de cinco años, la Constitución de la República estableció que las actividades financieras sean un servicio de orden público (Art.308) y posteriormente mediante reforma por el referéndum en mayo de 2011 se prohibió además la participación en empresas ajenas a la actividad financiera a los representantes legales, miembros del directorio y accionistas de las Instituciones Financieras, con un plazo para la desinversión de 2 años (Art. 312). Esta norma constitucional fue luego desarrollada en la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado.

Desde mediados de 2007, reformas a leyes y creación de nuevas han tenido impacto sobre la Banca. En las diversas reformas a la "Ley de Régimen Tributario Interno" y la "Ley reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador", ocurridas a finales de 2007, 2008, 2009, 2010 y a mediados de 2012, como también otros cambios incluidos en el Código Orgánico de la Producción se han originado diversos cambios. Por ejemplo, varias modificaciones se han dado a la retención en la fuente del impuesto a la renta al pago de intereses por créditos del exterior, también se han creado nuevos impuestos como el Impuesto a los Activos en el Exterior o el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD); este último ha incrementado su tarifa de 0,5% a 1%, seguido de un incremento a 2% y un incremento posterior a 5% que será detallado más adelante. A finales de 2008, con la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, se inicia un proceso de fijación de las tarifas de servicios financieros, y se crean los aportes al fondo de liquidez y a la Corporación de Seguro de Depósitos (COSEDE).

En la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, aprobada

en noviembre de 2011, se incrementó la tarifa del ISD de 2% al 5% y se establece que todo pago efectuado desde el exterior se lo presume realizado con recursos que causan el ISD, aun cuando los fondos en realidad no hayan salido del país. Más adelante, en junio de 2012, con la Ley Orgánica para la regulación de los créditos de vivienda y vehículos, se prohíbe la suscripción de garantías adicionales a la casa o vehículo dados en hipoteca o prenda para el otorgamiento del crédito y faculta a la JB para que fije el porcentaje de operaciones hipotecarias obligatorias en relación al patrimonio técnico constituido y del giro de negocio del Banco. En ese mismo año se elimina los Burós Privados, facultando a la Dirección de Registro de Datos Públicos como el único ente para entregar información crediticia, prohibiendo la comercialización por cualquier medio de la información de referencias crediticias. Finalmente al cierre del 2012, con significativas repercusiones sobre la actividad bancaria, se incluye las siguientes medidas: gravamen de IVA a los servicios financieros, incremento del Impuesto a los activos externos, eliminación del sigilo bancario ante la autoridad tributaria, eliminación del beneficio tributario de disminución de tarifa de impuesto a la renta de 23% al 13% en caso de reinversión de utilidades así como la modificación del anticipo mínimo de impuesto a la renta - medida cuyo objetivo fue financiar un incremento del Bono de Desarrollo Humano tras una decisión gubernamental- y una nueva reducción a las tarifas de los servicios financieros.

Por su parte, la JB en la aplicación de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera fijó las tarifas de los servicios financieros (máximas, diferenciadas y básicas), como es el caso de la obligatoriedad de gratuidad para la afiliación y renovación de las tarjetas de crédito. En el BCE, las regulaciones más trascendentales giran alrededor de la fijación de las tasas activas de interés máximas, así como también el establecimiento de las reservas mínimas de liquidez mediante la cual se obliga a mantener, entre otras cosas, un porcentaje de los depósitos en el BCE, Títulos en el BCE o IFIs públicas y valores de renta fija en el mercado nacional calificado, hasta completar el mínimo de reserva de liquidez. La Banca se vio obligada a incrementar su reserva de liquidez doméstica por decisiones del BCE, reduciendo así las reservas de la Banca en el extranjero.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL BANCO DE MACHALA

continuación pág. 1

En el campo de la Salud, el Banco tiene un plan permanente conjunto con la I. Municipalidad de Machala, entregando y manteniendo dos clínicas móviles con las que se da atención en los barrios pobres a las familias de escasos recursos, especialmente niños y madres, en el campo de pediatría, ginecología, medicina general y tratamiento odontológico.

En el campo social y solidario, el Banco

contribuye de manera permanente al mantenimiento de un Asilo de Ancianos en la ciudad de Machala, que alberga a 100 personas mayores, hombres y mujeres de escasos recursos, brindando asilo, alimentación y cuidado médico.

Durante el 2013 el Banco de Machala, basándose en los principios de la Responsabilidad Social, inició el diseño, desarrollo e implementación del Programa de Educación Financiera (PEF) de la institución.

De acuerdo con los lineamientos estratégicos de la institución, el programa busca brindar un excelente servicio a los clientes mediante un asesoramiento personalizado,

guiar a los clientes en conocer las características, comprender las ventajas y desventajas, así como los riesgos y el buen uso de los productos y servicios financieros, para que puedan adoptar decisiones debidamente informadas.

Para cumplir los objetivos mencionados, se está llevando a cabo diversas actividades de comunicación a nivel nacional, tanto para clientes, colaboradores y público en general, las cuales consisten en: campañas informativas, charlas y talleres en unidades educativas: escuelas y universidades.

PHILLIP BROUGHTON: "MILES Y MILES DE NUESTROS CLIENTES QUE EMPEZARON SUS NEGOCIOS EN LA BASE DE PIRÁMIDE SOCIAL, AHORA SON EMPRESARIOS SÓLIDOS"

¿Qué cambios ha sufrido el sector de las microfinanzas y microcrédito a lo largo del 2013?

Los cambios en el sector son de naturaleza evolutiva, más que cambios radicales. En 2013 sigue la tendencia, iniciada años atrás a nivel global – de expansión de Cajas de Créditos, Cooperativas y, con crecimientos algo menores, los Bancos que atienden a este sector. Una mayor presencia de instituciones financieras que ofrecen microcréditos tiene, por un lado ventajas para el consumidor considerando la mayor competencia, mejoras en la calidad del servicio, esta mayor penetración de los servicios financieros es favorable para los clientes que antes no habían tenido el acceso fácil (mayormente rural y de lugares remotos), pero sí han tenido la necesidad. Pero, por otro lado, el sector de microfinanzas es muy susceptible a un exceso de consumo de microcréditos, lo que se puede traducir fácilmente en un sobreendeudamiento de las familias, y de entero al sector económico de un país. Por eso, cuando se habla de microfinanzas, es imposible alejarse de la necesidad de ser un banquero responsable.

¿Qué efectos virtuosos tiene un dinámico sistema de microfinanzas en una sociedad?

Los efectos son múltiples – en primer lugar, en la mayoría de los casos a nivel global, los bancos que se dedican a microfinanzas nacen con capital extranjero, primordialmente, de los países desarrollados – EEUU y Unión Europea, en especial. La formación de entidades ha nacido a través de inversiones directas extranjeras, lo que representa el traslado de capital fresco, pero también de "know-how", tecnología, un moderno sistema de administración y la capacitación constante. Todos estos elementos se quedan en el país permanentemente y así fomentan el desarrollo integral de la sociedad. Luego viene el incremento de empleo en la zona más dinámica para una sociedad, ya que la mayoría de empleados son funcionarios con salarios competitivos (White collar



workers). Finalmente, y no menos importante, las IF que se dedican a microfinanzas, prestan servicios al nicho de mercado más amplio en los países en vías de desarrollo – todos aquellos con ingresos medios y bajos, que en suma, representan la mayor parte de la población, aportan mayoritariamente al producto bruto nacional y generan mayor cantidad de empleo. Al desarrollar este sector, todo el país se mueve hacia adelante.

¿Son los microcréditos productivos un mecanismo efectivo para el combate a la pobreza?

Esta pregunta es bastante amplia y compleja (se tendría que analizar en diferentes sociedades por un largo periodo del tiempo) por lo cual no existe una respuesta rápida y fácil. Además, la teoría económica por mucho tiempo no ha prestado suficiente atención a este tema y los conocimientos que tenemos son principalmente empíricos. Nosotros estamos convencidos, y nuestros resultados por ya 20 años nos confirman, que este modelo sí funciona, en cuanto el combate a la pobreza. Sobre todo cuando los microcréditos se otorgan de forma responsable, y se mira al cliente como un socio con el cual se quiere crecer, más que como un simple consumidor de productos

financieros. Miles y miles de nuestros clientes que empezaron sus negocios en la base de la pirámide social, ahora son empresarios sólidos con un prestigio visible y buen posicionamiento en su entorno social.

En cuanto a su distribución geográfica, ¿existe una mayor inclinación hacia la entrega de microcréditos en las ciudades? ¿Queda el ámbito rural parcialmente incluido?

Lógicamente, los clientes que se encuentran dentro de cascos urbanos tienen muchas ventajas comparando con sus compatriotas en lugares distantes. Todas las empresas buscan como reducir sus gastos administrativos e incrementar ingresos, lo que suele chocar con la orientación hacia los ciudadanos más lejanos. En caso de Finca, este conflicto no existe, ya que su fin principal es atender los clientes en lugares aislados, que tienen difícil acceso a los servicios que ofrecen "bancos tradicionales". Nuestro modelo de negocio está desarrollado para atacar este problema, y hasta ahora, funciona bien. Todos nuestros empleados, socios, accionistas sienten y viven este fin y este deseo y ésta es la columna vertebral de nuestras relaciones con los clientes, el estado y los terceros.

¿Qué políticas públicas se podrían implementar para fortalecer al sector en nuestro país?

Sin querer entrar mucho en los temas de política diaria, lo que Finca y las demás instituciones financieras esperan es que el Estado establezca y asegure la infraestructura completa para todos sus ciudadanos. No solamente me refiero a las carreteras, agua y luz, sino a trabajar en la educación, combatir el analfabetismo, presentar nuevas tecnologías en medios rurales, mejorar la calidad de información de Buró de créditos. Teniendo todas estas condiciones básicas, las IF que respetan la política de otorgamiento de créditos de forma responsable, pueden trabajar juntos con los empresarios para fortalecer sus negocios y así obtener los beneficios múltiples y duraderos.

Phillip Broughton es Gerente General del Banco Finca Ecuador

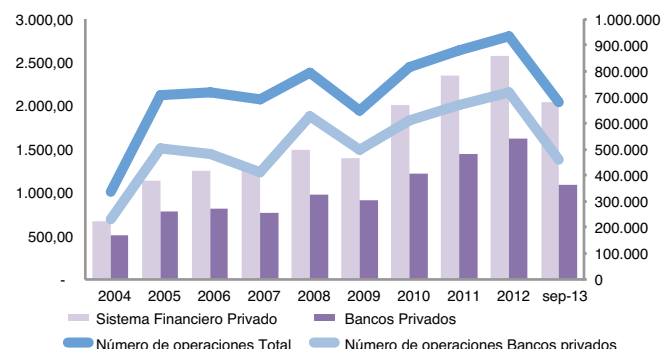
GLOSARIO **Microcrédito.-** es todo préstamo concedido para financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye los ingresos generados por dichas actividades, siendo así un instrumento de financiación con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los prestatarios y reducir las diferencias en el acceso a recursos financieros.

White collar workers.- es un término informal utilizado para referirse a un profesional o un trabajador con un mínimo de estudios con tareas profesionales de oficina.

MICROCRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO

Volumen y Número de Operaciones Microcrédito - Sistema Financiero Privado

Valores expresados en millones de dólares y en número de operaciones

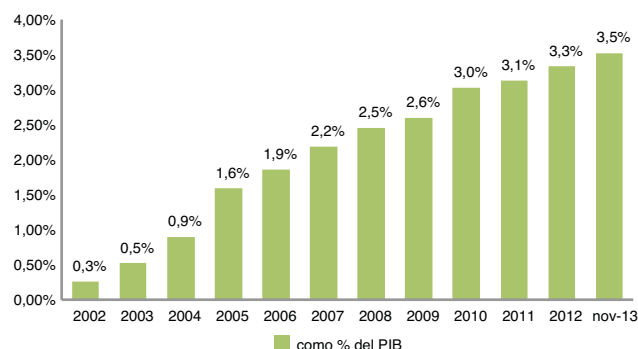


* Para el Volumen de Crédito a septiembre 2013, para el caso de las cooperativas se toma el último valor disponible en la SBS, pues la SEPS no publica datos de Volumen de Crédito

Fuente: SBS.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Profundización de la cartera de microcrédito respecto al PIB - Sistema Financiero Total*

Valores expresados como % del PIB

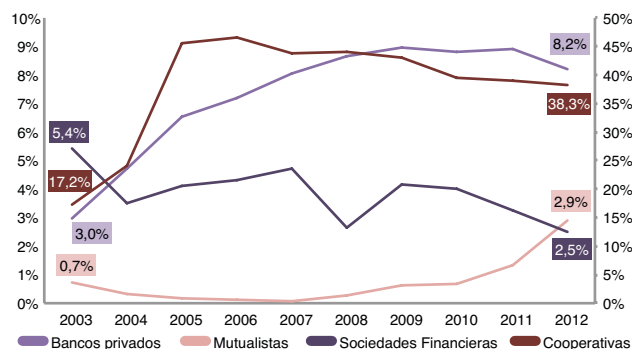


* Sistema Financiero Total incluye: Bancos Privados, Cooperativas, Sociedades Financieras, Mutualistas, Banca Pública

Fuente: SBS.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Participación cartera Microcrédito sobre Cartera Bruta - Por Tipo de Institución

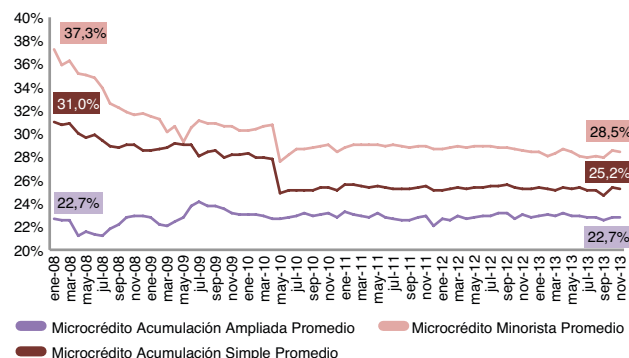
Valores expresados como porcentajes



Fuente: SBS.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Tasas activas efectivas - Microcrédito

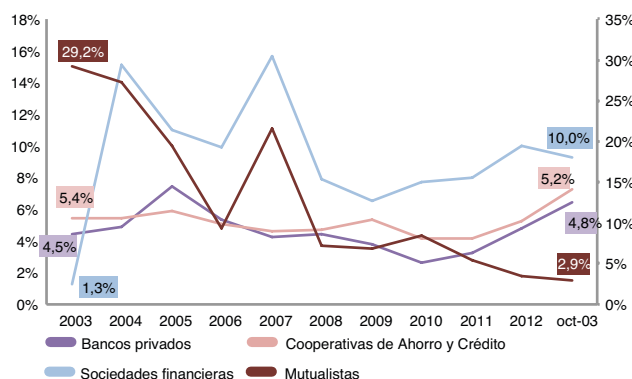
Valores expresados como porcentajes



Fuente: BCE.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Evolución de la morosidad en Microcrédito - Por tipo de Institución Financiera

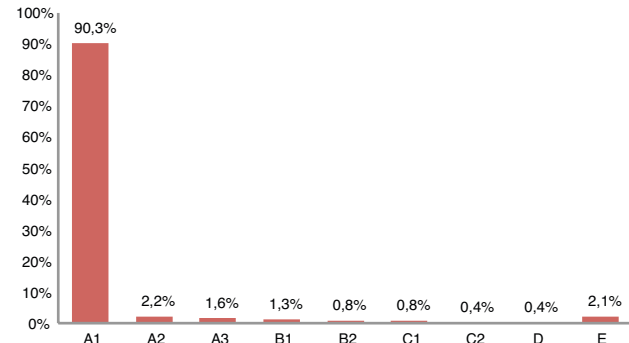
Valores expresados como porcentajes



Fuente: SBS.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

Calificación Cartera de Crédito de Microempresa

Valores expresados como porcentajes de participación



Fuente: SBS.
Elaboración: ABPE- Departamento Económico

BANCO DE GUAYAQUIL PRESENTA LA NUEVA TARJETA DE CRÉDITO VISA TRICOLOR, LA TARJETA OFICIAL DE LOS HINCHAS DE NUESTRA SELECCIÓN



Julio Mackliff, Vicepresidente Ejecutivo del Banco de Guayaquil; Reinaldo Rueda, Director Técnico de la Selección Ecuatoriana de Fútbol; Angelo Caputi, Presidente Ejecutivo del Banco de Guayaquil; Luis Chiriboga; Luis F. Saritama; Guillermo Enrique Lasso, Vicepresidente Ejecutivo del Banco de Guayaquil.

Llegó la nueva Visa Tricolor del Banco de Guayaquil, la tarjeta oficial de los hinchas de nuestra selección. La Casa de la Selección fue escenario del lanzamiento oficial de la nueva tarjeta de crédito Visa Tricolor del Banco de Guayaquil, auspiciante oficial de la Selección Ecuatoriana de Fútbol. El evento contó con la presencia de los jugadores, cuerpo técnico y dirigentes de la Selección Ecuatoriana de Fútbol, así como de los directivos del Banco de Guayaquil.

Angelo Caputi, Presidente Ejecutivo del Banco de Guayaquil, presentó esta nueva tarjeta llena de pasión por la Selección. Caputi indicó con orgullo que "esta tarjeta de crédito es otra manera en la que el Banco

de Guayaquil se hace presente en su apoyo a la Selección y permitirá a los hinchas de nuestra Tricolor llevar consigo a todos lados esa pasión por su Selección".

La nueva tarjeta de crédito Visa Tricolor cuenta con beneficios exclusivos, entre ellos: planes de financiamiento especiales para la compra de paquetes oficiales al Mundial Brasil 2014 para acompañar a la Selección; planes especiales de financiamiento para la compra de televisores HD; y acumulación de Bonos Privilegio.

Además, por todos los consumos con la Visa Tricolor los tarjetahabientes participan en el sorteo de productos oficiales de la

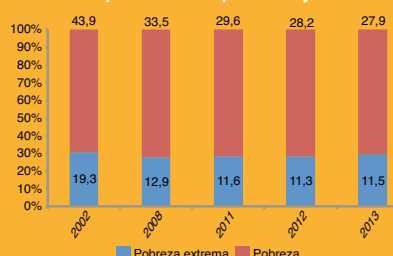
Selección Ecuatoriana de Fútbol, televisores para ver el Mundial en HD, viajes a partidos amistosos de la Selección, visitas a entrenamientos de la Selección y mucho más.

Durante el evento, se presentó también el nuevo comercial de la tarjeta de crédito Visa Tricolor, con el siguiente mensaje: *La llevas en el corazón. Ese corazón que une a todos los ecuatorianos. Con ella eres fuerza, eres emoción, eres pasión. Eres gol. Con ella tú también eres corazón tricolor. Llegó Visa Tricolor de Banco de Guayaquil, la tarjeta oficial de los hinchas de nuestra selección.*

¿SABÍA USTED QUE...?

- En 2012, en América Latina, 28,2% de la población era pobre, mientras que la indigencia llegaba a 11,3%, equivalente a 164 millones de personas pobres, de los cuales 66 millones eran pobres extremos
- Desde el 2002 la pobreza en América Latina ha caído 15,7 puntos porcentuales y la indigencia 8,0 puntos, pero las cifras recientes muestran una desaceleración
- Si bien la distribución del ingreso mantiene una tendencia a la baja desde hace algunos años, se incrementó levemente en 2012.

Desaceleración en caída de la pobreza en América Latina Valores expresados en porcentajes



Fuente: CEPAL. Elaboración: ABPE – Departamento Económico.